



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 087-2013-FVC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 08 de enero de 2013
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: 05 minutos luego de iniciado el receso del mediodía
de la Sesión No. 213 del Pleno de la Asamblea Nacional

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Eduardo Carriel Muñoz
Soraya Viteri Mendoza
Carmen Saldarriaga
Edgar Jácome Segovia
Fernando Vélez Cabezas
Mercedes Villacrés Barahona
Alberto Franco

Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones siete Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 13H20.

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 13H34.

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la Sesión se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

1. Conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa, mediante la cual califica el "Proyecto de Ley de Reformas a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial", presentado por el Asambleísta Paco Fierro Oviedo, remitido a la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, para su trámite.
2. Conocimiento del Memorando No. SAN-2012-2915 de 28 de diciembre de 2012, suscrito por la señorita Prosecretaria General de la Asamblea Nacional, mediante el cual notifica con el contenido de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa que remite a la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa, la documentación presentada por el Asambleísta César Rodríguez, relacionada con el incumplimiento en la entrega de información por parte del Instituto Nacional de Contratación Pública, para que se proceda conforme lo disponen los artículos 75, 76 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

- El Asambleísta Alberto Franco, en el segundo punto del Orden del Día, mociona que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 75, 76 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoque a la Comisión al doctor Juan Fernando Aguirre Ribadeneira, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Contratación Pública, para el día miércoles 16 de enero de 2013, a las 08H30. Moción que es apoyada por los Asambleístas Mercedes Villacrés, Edgar Jácome y Carmen Saldarriaga, procediéndose de inmediato por disposición del señor Presidente de la Comisión, a tomar votación sobre la misma, la que es aprobada por unanimidad, esto es con siete (07) votos a favor de los siete (07) Asambleístas presentes en la Sesión al momento de la votación.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA